

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente n° 1279/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la locación de un sistema de alarma contra incendio para el edificio de Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 y un sistema de alarma en enlace con Policía Federal para el Centro de Detención Judicial, para el año 1983, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la POLICIA FEDERAL ARGENTINA los servicios de referencia, de // acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/13 y por el importe total de PESOS: CIENTO CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 105.019.872.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

15 ENE 1983


CESAR BLACK